



GMDN.AS.JUR. (P)N°

6855 / 1691

REF.:

- 1) Oficio N° 67 de 15 de junio de 2023, de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.
- 2) S.G.A. ORDINARIO N° 6.800/S/2159 J.G.M.D.N., del Secretario General de la Armada de Chile.

OBJ.:

Remite antecedente.

SANTIAGO, 02 AGO 2023

DE : JEFE DE GABINETE DE LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
A : PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARÍTIMOS

La Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, que usted preside en la H. Cámara de Diputadas y Diputados, ofició a esta cartera ministerial a través del documento de la "Referencia N°1", para requerir información, por nuestro intermedio, a la Armada de Chile sobre los hechos detallados en el antecedente citado.

En respuesta a su solicitud, mediante la "Referencia N°2", el Secretario General de la Armada ha proporcionado la información requerida.

Con base en lo expuesto, este Gabinete Ministerial pone a su disposición los antecedentes para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Francisco Astudillo
FRANCISCO ASTUDILLO GÁLVEZ
JEFE DE GABINETE
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



Distribución

1. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARÍTIMOS DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
2. AS.JUR.GMDN. (C.I.)
3. AS. LEG. GMDN (C.I.)
4. AUD. MIN. GMDN (C.I.)
5. GMDN. (Archivo)

REPÚBLICA DE CHILE	
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
SECRETARÍA/GMDN.	
N°	6855/1691
ENTRADA	27 JUL. 2023
TRÁMITE	
SALIDA	28 JUL. 2023
Registrador 04	

S.G.A. ORDINARIO N° 6800/S/2159 J.G.M.D.N.

OBJ: Emite respuesta a solicitud efectuada por la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputadas y Diputados.

REF.: GMDN.AS.JUR.(P) N° 6855/1691, del 3 de julio de 2023.

SANTIAGO, 26 JUL 2023

DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ARMADA

AL SR. JEFE DE GABINETE DE LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

- 1.- En atención a lo requerido por el documento citado en la referencia, mediante el cual el secretario de la comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputadas y Diputados a nombre su presidenta Honorable Diputada Sra. Daniella CICARDINI Milla, solicita *"se informe acerca de la situación ocurrida en la comuna de Coronel, sector de Patagual, donde se enterraron lobos marinos muertos en terrenos privados, no existiendo agua potable en la zona y contaminando las napas subterráneas. Se solicita informar las razones por las que se decidió realizar esta acción en estos terrenos, quienes tomaron dicha decisión y cuántos lobos marinos son los que fueron enterrados"*, informo a Ud. lo siguiente:
 - a.- La CAPITANÍA DE PUERTO DE CORONEL, como Autoridad Marítima Local (A.M.L.), no tuvo conocimiento, ni cuenta con antecedentes respecto a lo solicitado por la citada comisión, por tratarse de un terreno privado, no teniendo participación alguna en la actividad denunciada, como tampoco en la decisión de la disposición final de las especies.
 - b.- Actualmente la A.M.L., solo ha mantenido coordinaciones con los organismos sectoriales del Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA) y Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), cuando estas han requerido apoyo en la evaluación del retiro de los ejemplares, posiblemente enfermos, desde el borde costero. Lo anterior, con el fin de evitar la manipulación por parte de la ciudadanía.
 - c.- Cabe hacer presente que, además de tratarse de un terreno privado, este se encuentra fuera del área jurisdiccional de responsabilidad de la Autoridad Marítima.
- 2.- Finalmente, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, "Orgánica Constitucional del Congreso Nacional", solicito a Ud. dar respuesta a lo requerido por la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Saluda a Ud.



LEONARDO CHÁVEZ ALVEAR
CONTRAALMIRANTE
SECRETARIO GENERAL DE LA ARMADA

